

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EJERCICIO PROFESIONAL
Códigos <i>Code</i>	203035
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Experimentales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Ambientales
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Conocimientos y técnicas ambientales transversales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Prácticas en empresa
Departamento responsable <i>Department</i>	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	anual
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	PE

Clases presenciales del modelo de docencia PE para cada estudiante: 1 horas de enseñanzas básicas (EB), 0 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of PE teaching model for each student: 1 hours of general teaching (background), 0 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	/0nyc+YqAx11BL+/9FtdIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/10



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator**3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context**

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura de Prácticas en Empresas y Ejercicio Profesional consta de 6 ECTS. Pertenece al Módulo Módulo 5. Conocimientos y técnicas ambientales transversales y se imparte en cuarto curso del Plan de estudios del Grado de Ciencias Ambientales, se imparte en el segundo semestre de cuarto curso y tiene carácter optativo.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>1. Entrar en contacto con el mundo laboral, dentro del campo del saber de los graduados en Ciencias Ambientales.</p> <p>2. Integrarse como un profesional más en la empresa receptora, demostrando habilidades propias del graduado en Ciencias Ambientales, así como capacidades sociales.</p> <p>3. Redactar correctamente informes en los que se integren datos obtenidos de diferentes fuentes: científicas, técnicas, sociales, económicas y jurídicas del medio ambiente.</p> <p>4. Redactar informes en los que pueda integrar correctamente datos obtenidos desde metodologías de trabajo diversas, propias de disciplinas diferentes que intervienen en el análisis de problemas ambientales, siendo capaz de valorar la credibilidad, fiabilidad y grado de incidencia de dichos datos en la definición/resolución del problema.</p> <p>5. Presentar y defender ideas y opiniones en temas ambientales apoyándose en argumentaciones propias de las materias estudiadas a lo largo del grado y de las habilidades y competencias practicadas durante el desarrollo de esta asignatura, todo ello aplicado a la resolución de casos reales en una empresa.</p> <p>6. Integrar de forma correcta la legislación relevante para el campo ambiental en el que ha realizado su práctica profesional.</p> <p>7. Situarse en las peculiaridades contractuales de su momento actual en el mercado laboral.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Los conocimientos previos para cursar la asignatura de Prácticas en Empresa, han debido de ser previamente adquiridos por los alumnos en las diversas materias básicas del grado en Ciencias Ambientales que ya han aprobado en los cursos previos. Sin embargo es recomendable que el alumno haya superado al menos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	/0nyc+YqAx11BL+/9FtdIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/10
			

	<p>el 75% de todas las asignaturas de 1º, 2º y 3er curso, así como el mismo porcentaje de las del primer cuatrimestre de 4º curso.</p> <p>Asimismo, es recomendable que el alumno posea un conocimiento medio de inglés, ya que parte de la bibliografía disponible en ciencias se encuentra en este idioma, e igualmente la mayoría de las empresas o bien tienen relaciones con terceros países o bien desarrollan proyectos de carácter internacional, cuyo idioma de trabajo es el inglés. De hecho, cada vez con más frecuencia, las empresas demandan preferiblemente, cuando no exclusivamente, alumnos con un alto nivel de conocimiento de este idioma.</p>
<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>La asignatura fomenta que el alumno refuerce y aplique los conocimientos que ha adquirido a lo largo del grado, con relación a cualquiera de las técnicas y métodos de análisis ambiental que se utilizan en las ciencias del medio ambiente y que incluyen la toma de muestras, la observación de proyectos in situ, la aplicación de la normativa ambiental, así como la gestión ambiental, entre otras.</p> <p>Los 6 ECTS de que consta esta asignatura optativa, brindan al alumno la posibilidad de poner en práctica tanto los conocimientos adquiridos a largo del grado, como su autonomía en búsqueda de información y sus habilidades sociales en un entorno profesional. El alumno está preparado para resolver problemas reales y en esta asignatura completa su formación con la participación en los que puedan darse en el día a día de una empresa.</p> <p>UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO</p> <p>Al tratarse de un período formativo práctico, el alumno aplicará los conocimientos científicos y técnicos adquiridos durante el estudio de las materias cursadas, a la vez que desarrollará las habilidades necesarias para el ejercicio de las actividades de la profesión. Con esta asignatura se completa la formación del futuro ambientólogo al darle la oportunidad de situarse en una situación laboral real, en la que habrá de desenvolverse de forma autónoma y profesional resolviendo casos propios de la gestión ambiental.</p>

4. Competencias / Skills


<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su</p>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	/0nyc+YqAx11BL+/9FtdIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/10
			

<i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>área de estudio</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Comprensión de conocimientos en el área del Medio Ambiente a un nivel propio de libros de texto avanzados y textos científicos especializados</p> <p>CG2 - Capacidad de análisis y síntesis. Elaboración y defensa de argumentos</p> <p>CG3 - Comunicación oral y escrita</p> <p>CG4 - Resolución de problemas y toma de decisiones</p> <p>CG5 - Trabajo en equipo</p> <p>CG6 - Reconocimiento de la diversidad</p> <p>CG7 - Razonamiento crítico</p> <p>CG8 - Compromiso ético</p> <p>CG9 - Aprendizaje autónomo</p> <p>CG10 - Creatividad</p> <p>CG13 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales</p> <p>CG14 - Capacidad para aplicar conocimientos teóricos a casos prácticos</p> <p>CG15 - Capacidad de comunicarse con especialistas y con personas no expertas en la materia</p> <p>CG17 - Competencias en el campo de emprendimiento o de la cultura emprendedora dentro del ámbito de las Ciencias Ambientales</p> <p>CG18 - Competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación</p> <p>CG19 - Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE3 - Conocer y comprender los niveles de organización de los seres vivos</p> <p>CE8 - Conocer las relaciones de los seres vivos con el medio ambiente</p> <p>CE10 - Conocer y dominar los procedimientos para estimar e interpretar la sucesión ecológica y la biodiversidad</p> <p>CE14 - Poseer conocimientos básicos de hidrología superficial y subterránea</p> <p>CE19 - Conocer el funcionamiento de los ecosistemas terrestres, marinos y dulceacuícolas y su sensibilidad a las alteraciones humanas</p> <p>CE20 - Conocer e interpretar la legislación ambiental básica sobre suelos, agua, atmósfera, recursos naturales, conservación, urbanismo y ordenación del territorio</p> <p>CE22 - Conocer los principios básicos de la economía ambiental y de la economía ecológica</p> <p>CE47 - Conocer y aplicar la terminología y unidades de medida en Ciencias Experimentales</p> <p>CE48 - Dominar las destrezas necesarias para el trabajo de laboratorio en Ciencias Experimentales</p> <p>CE49 - Capacidad de evaluar, interpretar y sintetizar información</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	/0nyc+YqAx11BL+/9FtdIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/10
			

	<p>geológica elemental obtenida sobre el terreno y sobre mapas geológicos</p> <p>CE50 - Saber analizar e interpretar elementos básicos de geomorfología</p> <p>CE51 - Ser capaz de hacer una valoración económica de los bienes, servicios, recursos y costes ambientales</p> <p>CE54 - Ser capaz de diseñar, elaborar y ejecutar evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas</p> <p>CE55 - Ser capaz de desarrollar e implantar sistemas de gestión medioambiental</p> <p>CE56 - Ser capaz de desarrollar e implantar sistemas de gestión de calidad</p> <p>CE57 - Ser capaz de diseñar, elaborar y ejecutar procedimientos de auditoría ambiental</p> <p>CE58 - Ser capaz de gestionar y optimizar el uso de la energía</p> <p>CE59 - Ser capaz de diseñar y aplicar indicadores de sostenibilidad y huella ecológica</p> <p>CE60 - Ser capaz de diseñar y ejecutar planes de desarrollo rural y urbano</p> <p>CE63 - Saber analizar y evaluar los sistemas de explotación de los recursos vegetales</p> <p>CE65 - Saber analizar y evaluar los sistemas de explotación de los recursos animales</p> <p>CE67 - Ser capaz de elaborar estudios de calidad del medio ambiente urbano</p> <p>CE69 - Ser capaz de elaborar, implantar, coordinar y evaluar planes de gestión de residuos</p> <p>CE75 - Dominar las técnicas básicas de elaboración, gestión y control de políticas, planes y proyectos ambientales y territoriales</p> <p>CE76 - Tener capacidad para diseñar y ejecutar programas de educación y comunicación ambiental</p> <p>CE77 - Saber aplicar estrategias de participación pública y aprendizaje social</p> <p>CE78 - Ser capaz de elaborar un trabajo individual original, técnico o de investigación, y de temática medioambiental</p> <p>CE79 - Saber diseñar muestreos y tratar e interpretar datos de resultados estadísticos</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Instrumentales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis 2. Desarrollar la capacidad de organización y planificación 3. Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita 4. Desarrollar la capacidad de gestión de la información 5. Desarrollar la capacidad de resolución de problemas 6. Ser capaz de tomar de decisiones <p>Personales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de trabajo en equipo 2. Adquirir razonamiento crítico 3. Adquirir compromiso ético <p>Sistémicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad del aprendizaje autónomo 2. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones 3. Desarrollar la creatividad 4. Desarrollar la sensibilidad hacia los temas ambientales <p>Disciplinares y académicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de consideración multidisciplinar de un

- problema ambiental.
2. Adquirir conciencia de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales
 3. Desarrollar la capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos.
 4. Desarrollar la capacidad de interpretación de datos.


5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	VER OBSERVACIONES ADICIONALES; ESTA ASIGNATURA NO CUENTA CON TEMARIO ESPECÍFICO.
----------------	---

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>PERIODO PRÁCTICO en una empresa privada; empresa pública; administración central, autonómica, provincial o local; organismo autónomo, agencia, en un OPIS, en centros de investigación, en ONG's especializadas o en cualquier otro centro organismo nacional o internacional en el que pueda realizar un aprendizaje ambiental como inicio del ejercicio profesional.</p> <p>La Universidad Pablo de Olavide, por iniciativa de la Facultad de Ciencias Experimentales y con el apoyo administrativo de la Fundación Universidad Sociedad, ha establecido convenios de colaboración para la recepción de alumnos en prácticas.</p> <p>SEMINARIOS Y MESAS REDONDAS sobre temas concretos relativos al ámbito profesional de los ambientólogos y relacionados con problemáticas ambientales actuales, retos en relación con el Medio Ambiente y el Desarrollo, evolución del mercado laboral en medio ambiente, opciones profesionales, sectores emergentes, etc.</p> <p>SESIONES DE SUPERVISIÓN Y TUTELA ACADÉMICA, incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Orientación al alumnado sobre el contenido de la asignatura, tutores externos y desarrollo de las prácticas. <input type="checkbox"/> La Facultad de Ciencias experimentales en coordinación con la Fundación Universidad y Sociedad de la UPO realizarán un acto público de asignación de los destinos para realización de las prácticas <input type="checkbox"/> Análisis de posibles incidencias surgidas en el desarrollo de las prácticas <input type="checkbox"/> El tutor académico se pondrá en contacto con el tutor externo, al que dará sus datos de contacto, para coordinar la tutela del alumno.
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	/0nyc+YqAx11BL+/9FtdIzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/10
				

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS.

La asignación será realizada en función del baremo específico del expediente académico de cada estudiante. La Facultad de Ciencias Experimentales, solicitará al Área de Gestión Académica de la UPO, una lista baremada de los estudiantes matriculados en la asignatura que debe ser numerada iniciando desde el número 1, número que corresponderá al estudiante que tenga el mejor expediente académico. Esta lista será publicada al menos con 48 horas de anticipación de la convocatoria pública del acto público de asignación. La Facultad elaborará una lista de las ofertas de plazas disponibles y las publicará en su página WEB, al menos 48 horas antes del acto público de asignación.

Se constituirá una comisión de asignación, compuesta por dos miembros representantes de la Facultad y dos miembros representantes de la Fundación Universidad y Sociedad. El acto público de asignación constará de dos partes: a) Una charla breve que tendrá como objetivo ampliando la información necesaria sobre las particularidades de las ofertas y b) el acto de elección de destinos, durante el cual la comisión llamará a cada estudiante por orden según el baremo y este escogerá destino, quedando tal destino como no disponible para el resto de los estudiantes. Finalizado el acto, la comisión de asignación levantará acta del procedimiento de asignación en dos ejemplares, un ejemplar para los archivos de la fundación y un ejemplar para los archivos de la facultad. Una vez asignada la plaza, solo se garantizará la adjudicación de una nueva empresa cuando sea por causas de la propia empresa, ajenas al estudiante.

Dentro del procedimiento de gestión de plazas de prácticas en empresas en los centros de destino, se contempla la búsqueda de plazas por el estudiante. Estas plazas serán consideradas plazas nominativas y no entrarán en el acto de asignación. Los requisitos para que una plaza sea nominal son que sea una plaza nueva y que la Universidad no tenga firmado un convenio con la institución receptora.

Algunas instituciones, solicitan como requisito previo la selección vía Curriculum Vitae entre los estudiantes matriculados en la asignatura. Este procedimiento se realizará antes del acto de asignación y será publicitado a todos los alumnos matriculados.

TAREAS A COMPLETAR POR LOS ALUMNOS

Tarea 1. Inmediatamente tras la incorporación del alumno a la empresa, debe comunicarlo a su tutor interno junto con los datos de contacto del mismo y dirección del lugar de trabajo, según el Anexo I.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	/0nyc+YqAx11BL+/9FtdIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/10
			

	<p>Tarea 2. Plan de Trabajo incluyendo fecha de inicio y finalización, horario, proyectos y actividades en las que participará el alumno. Este plan de trabajo se entregará según el Anexo II y debe tener el visto bueno y firma del tutor externo. Se enviará al tutor interno en un plazo no superior a 10 días desde inicio de la práctica.</p> <p>Tarea 3. El alumno elaborará un informe a las 45h del periodo de las prácticas según el Anexo III, que deberá de contener el número de horas realizado, así como el grado de cumplimiento del plan de trabajo, incidencias reseñables de la práctica y sugerencias, en una extensión de entre 1000 y 2000 palabras.</p> <p>Tarea 4. Memoria del alumno, según el Anexo IV. En un plazo de 15 días desde la finalización de las prácticas, el alumno elaborará la memoria final de las prácticas con una extensión de entre 2000 y 6000 palabras.</p> <p>Tarea 5. Presentación de las actividades realizadas en la empresa en las jornadas informativas de prácticas en empresa. Se realizará una jornada por semestre con una duración de 1-2 días por jornada y será de asistencia obligatoria a la totalidad de las jornadas (asistencia mínima al 80% de las mismas si el otro 20% está justificado). Esta actividad se evaluará según el anexo V.</p> <p>Nota importante: Los alumnos deben consultar con sus tutores externos, al inicio del periodo de prácticas, los posibles riesgos que conlleve la práctica en el centro de trabajo, así como las normas de prevención de los mismos durante el transcurso de la práctica.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	-
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	-
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	-

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación de las prácticas en empresa se realizará de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe del tutor externo según el Anexo VI: 50% Tutorías y cumplimiento de las tareas 1, 2 y 3: 10% Memoria final presentada según el Anexo IV (tarea 4): 20% Presentación final en jornadas conjuntas de Prácticas de Empresa (tarea 5), evaluado según anexo V: 20 % <p>No se hará media con las actividades académicas si en el informe del tutor externo (Anexo VI) la calificación es inferior a 5, considerándose que el alumno no ha superado la asignatura. En la evaluación de las prácticas en empresas no se puede hacer</p>
---	--


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	/0nyc+YqAx11BL+/9FtdIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/10



	evaluación final, ya que es imprescindible la realización del periodo práctico en la empresa y la supervisión de las mismas a través de las entregas del alumno, a lo largo del curso.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Esta segunda convocatoria se evaluará exactamente igual que la convocatoria de curso, quedando como opción para aquellos alumnos que hubieran empezado su periodo de prácticas en la empresa externa más tarde y este no se hubiera acabado para su evaluación en la convocatoria de curso. Igualmente se pueden presentar en esta convocatoria aquellos alumnos que no hubieran presentado los documentos de la parte académica de la convocatoria de curso, pudiéndolos presentar en la convocatoria de recuperación.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. -
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: - Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: - Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la evaluación de las actividades académicas es necesario que la calificación del informe del tutor externo (Anexo VI) sea superior a 5, considerándose que el alumno no ha superado la asignatura si dicho informe es inferior a 5. 2ª convocatoria: Para la evaluación de las actividades académicas es necesario que la calificación del informe del tutor externo (Anexo VI) sea superior a 5, considerándose que el alumno no ha superado la asignatura si dicho informe es inferior a 5.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	-
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	Dada la naturaleza de esta asignatura, no existe un temario concreto de la misma. Cada alumno desarrolla 120 horas de

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	/0nyc+YqAx11BL+/9FtdIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/10
			

prácticas en una empresa con competencias en distintos aspectos de carácter ambiental, ajustándose pues su actividad a la de la empresa. La variedad de empresas en las que los alumnos completan estas prácticas es tal, que hace necesario se lleve a cabo un seguimiento de cada alumno. Por ello la asignatura contempla una parte de tutela académica, que se desarrollará mediante sesiones de grupo e individualizadas, en las que el tutor académico trata con los estudiantes aquellos aspectos complementarios a la práctica profesional en su centro de prácticas que sirven de refuerzo de su aprendizaje.

De igual manera, la bibliografía es específica para cada práctica y cuando así lo requiera la práctica, esta bibliografía será facilitada a cada alumno en función de sus necesidades y una vez conocido el contenido concreto de la práctica.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Libro	<ul style="list-style-type: none"> • Sarries, L. y Casares, E. (2009) “Buenas prácticas de recursos humanos”, <i>ESIC Editorial, Madrid</i>. • Urcola, J.L. (2012) “Dirigir personas: Fondo y Formas.”, <i>ESIC Editorial, Madrid</i>.
Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Porret, M. (2010) “Gestión de personas. Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones”, <i>ESIC Editorial, Madrid</i>.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	/0nyc+YqAx11BL+/9FtdIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/10
